



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LO-906016999-E35-2018  
CONVOCATORIA PÚBLICA FEDERAL 008

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

06DPR0149I ESC. PRIM. DE LOS TRABAJADORES, COLIMA, COL.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PROG. ESC. AL CIEN 2017.-----

06DJN0066J JN JUAN ESCUTIA, QUESERÍA, CUAUHEMOC, COL.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PROG. ESC. AL CIEN 2017.-----

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA VIERNES 13 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL C. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA LUNES 25 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES, SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1'810,922.86 (-UN MILLON OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 86/100 M.N.-) + IVA Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 91 DIAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 13 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, A LAS 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE. COLIMA COL.

LA EMPRESA CONSTRUCCIONES, SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA, S.A. DE C.V., DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA LUNES 16 DEL MES DE JULIO DEL 2018 Y SU TERMINACIÓN EL DIA DOMINGO 14 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018.

SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE:

ELECSOL, S.A. DE C.V.

En el documento 2.1.18 Análisis, Calculo e Integración de los costos horarios de la Maquinaria y Equipo, el indicador económico utilizado en el cálculo, no corresponde al indicador económico que entrego. En el concepto IE.025 Salida eléctrica para contacto monofásico dúplex con tubo de fierro galvanizado presenta precio unitario bajo e insolvente motivado por una consideración baja de insumos y de mano de obra. Por lo cual su propuesta se considera insolvente.

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 2

“ AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA “



**INSTITUTO COLIMENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

HOJA NO. 2  
LO-906016999-E35-2018

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DUGICSA, S.A. DE C.V., DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G, S. DE R.L. DE C.V., LIC. SHAYLA LYZETTE LINO CAMPOS Y GRUPO PRESTADOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., LAS MISMAS CUMPLIERON SIN EMBARGO NO CORRESPONDEN A LA PROPUESTA MÁS BAJA.

LO ANTERIOR SE COMUNICA Y NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA: SR. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE DIRECTOR GENERAL	
SRA. ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA SECRETARIA TÉCNICA	
SR. ING. CARLOS OCHOA LARIOS DIRECTOR TÉCNICO	
SR. ING. JUAN PABLO CHARLES NAVARRO SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	FIRMAS
ING. MARIO JERÓNIMO VÁSQUEZ VÁSQUEZ COORDINADOR DEL INIFED EN EL ESTADO DE COLIMA	

INVITADOS	FIRMAS
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO: SR. ARQ. VICTOR A. GARCÍA VALENCIA	 ARO. LAURA MARISOL MÉNDEZ C.

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 3

“ AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA “



INSTITUTO COLIMENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

HOJA NO. 3  
LO-906016999-E35-2018

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO: SR. ARQ. ALEJANDRO PONCE CORTÉS	
EL REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN COLIMA: SR. LIC. FRANCISCO XAVIER TORRES CÁRDENAS	

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- LIC. SHAYLA LIZETTE LINO CAMPOS SR.	
2.- ELECSOL, S.A. DE C.V. SR. ARQ. ENRIQUE PUENTE CASTELLANOS	
3.- DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G S. DE R.L. DE C.V. SR. Ing. Mansol Guzmán Sánchez	
4.- GRUPO PRESTADOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. SR. ING. PEDRO ORLANDO MORENO CERVANTES S	
5.- CONSTRUCCIONES, SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA, S.A. DE C.V. SR. ARQ. ANGEL GONZALEZ LLERENAS	
6.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DUGICSA, S.A. DE C.V. SR.	